

## DECRETO ALCALDICIO Nº 45 ₺/

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

Quillón, 02 de Abril de 2014.

## VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 01 de Abril de 2014, emitida por la Sra. Gloria Guevara Rebolledo, Técnico Paramédico del CESFAM.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley № 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley № 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

 Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. GLORIA GUEVARA REBOLLEDO, Técnico Paramédico del CESFAM de Quillón, por el día 09 de Abril de 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VPM/VĽF/jsb. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- · Archivo Sra. Gloria Guevara R.



Fecha: 1-4-14

16	Ref: Solicitud de Permiso Administrativo
( )	E Guerora R.
e :	prio (a) Poramedies Everes Lope S
Funcional	Poramedees
argo\	Eugeneo Lope S
Director	(a) CESFAM
	l poglamento Interno, me
Ci	onforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a lo dispuesto en el Regiamento de la conforme a l
de Permiso A	itar a Ud. se me conceda dia (inclusiones, el día administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día de 2014, por razones que a
9 del m	es de
continuación	expongo:
Motivos:	
MOCIACO.	
	O - ale
	Perrorate
Atentament	te,
	Lucia
	- innario (a)
	Firma funcionario (a)
	deel
Visad	
Jefe [	Directo Silving 3
Auto	orización
Direc	etor (a) CESFAM Quillón
35.00	ación Administrativa
Dire	ctor (a) DESAMU Quillón
1 2	